

**Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la
Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto,
celebrada el día 27 de octubre de 2015.**

Licenciado Salvador Legaspi: Buenos días, les doy la bienvenida a la segunda sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, programada para el día de hoy martes 27 de octubre de 2015 a las 11:00 horas, por lo que, de conformidad a lo establecido en los artículos 35, 40, 42, 43 fracción II, 44, 47 y 59 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, procederemos a nombrar asistencia de los integrantes de las Comisiones convocadas:

De la Comisión de Mercados y Centrales de Abasto:

NOMBRE	ASISTENCIA
Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez	Presente
Regidora Jeanette Velázquez Sedano	Presente
Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández	Presente
Regidor Juan Carlos Márquez Rosas	
Regidor Rosalío Arredondo Chávez	Presente

De la Comisión de Patrimonio Municipal:

NOMBRE	ASISTENCIA
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	Presente
Regidor Marco Valerio Pérez Gollaz	
Regidora María de los Ángeles Arredondo	Presente
Regidora Jeanette Velázquez Sedano	Presente

Regidora María Teresa Corona Marseille	Presente
---	----------

De la Comisión de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo:

NOMBRE	ASISTENCIA
Regidora María Teresa Corona Marseille	Presente
Regidora María Leticia Chávez Pérez	Presente
Regidor Bernardo Macklis Petrini	Presente
Regidor Enrique Israel Medina Torres	Presente
Regidor Rosalío Arredondo Chávez	Presente

De la Comisión de Mercados contamos con 4 de los 5 integrantes, de la Comisión de Patrimonio Municipal con 4 de los 5 integrantes y de la Comisión de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, con la totalidad de los integrantes, por lo que en los términos del artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, los acuerdos tomados en la presente sesión tienen total validez.

A continuación hará el uso de la voz el Regidor Presidente de la Comisión a efecto de que ponga a su consideración la propuesta del orden del día.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: Buenos días compañeros Regidores, el orden del día es el siguiente:

I.- Toma de asistencia y declaración del quórum.

II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

III.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria.

IV.- Lectura y en su caso aprobación del dictamen con turno **319/12** que atiende a la iniciativa de los entonces Regidores Juan Carlos Anguiano Orozco, Salvador Caro Cabrera y María Candelaria Ochoa Ávalos, para que se instruya al Presidente Municipal y gire las instrucciones a las dependencias correspondientes, a efecto de informar a los integrantes del Ayuntamiento de la situación de los locales vacantes en los mercados municipales.

V.- Lectura y en su caso aprobación del dictamen con turno **132/14** que atiende la iniciativa del entonces Regidor Sergio Tabares Orozco, para que realicen obras de remozamiento y mantenimiento en los mercados municipales Belisario Domínguez, Herrera y Cairo, José Clemente Orozco y Plutarco Elías Calles, con los recursos disponibles en la partida 6120 "Edificación no habitacional" del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2014.

VI.- Asuntos varios.

VII.- Clausura.

Si están de acuerdo con la propuesta del Orden del Día favor de manifestarlo en votación económica.

Aprobado.

A continuación, cedo el uso de la palabra al Secretario Técnico de esta Comisión, para dar desahogo a los puntos siguientes.
Licenciado Legaspi adelante.

Licenciado Salvador Legaspi: Una vez cumplimentados los puntos primero y segundo del Orden del Día, damos trámite al tercero de ellos, correspondiente a la aprobación del Acta de la primera sesión ordinaria, por lo que, solicito a los integrantes de la Comisión de Mercados y Centrales de Abasto, omitir la lectura de la misma, en razón de que se les envió con antelación; por lo que les pregunto si tienen alguna observación al respecto.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: De no tener observaciones, en votación económica les pregunto si se aprueba.

Aprobado.

Licenciado Salvador Legaspi: En el desahogo del cuarto punto del orden del día correspondiente a la aprobación del dictamen con turno 319/12 que atiende la iniciativa para que se instruya al Presidente Municipal gire las instrucciones a las dependencias correspondientes, a efecto de informar a los integrantes del Ayuntamiento la situación de los locales vacantes en los mercados municipales les comento lo siguiente:

Sabemos que es importante utilizar cada uno de los espacios donde se puedan realizar actividades comerciales, en este caso en los mercados, por lo cual, esta Comisión está trabajando para que se lleven a cabo todos los programas y acciones tendientes a mejorar el acondicionamiento, conservación y funcionamiento de los 91 mercados existentes en el municipio.

Por lo que al analizar la iniciativa observamos que la misma fue remitida en el año 2012, sin que se deba perder de vista la fecha en que fue turnada y hoy en día se están llevando a cabo acciones para el mejoramiento en todos los aspectos de los mercados del municipio, toda vez que se está realizando un estudio que va a permitir certeza jurídica sobre el estado que guardan los mercados como parte de un proyecto integral para restablecer y recuperar su espacio y una vez que la Comisión obtenga los resultados, daremos el informe correspondiente, por lo anteriormente expuesto consulto si alguno de los Regidores aquí presentes de las diversas comisiones, desea hacer uso de la palabra.

Regidora María Teresa Corona Marseille: Buenos días, primeramente me permito hacer una observación en el inciso c de los considerandos, donde menciona la actual iniciativa que se presentó por parte de los integrantes de Mercados lo cual no es así, en ese tiempo la presentó los ex Regidores de la fracción de Movimiento Ciudadano Juan Carlos Anguiano, Salvador Caro y María Candelaria Ochoa, por lo tanto la presente iniciativa definitivamente tiene un objetivo importante, tan importante como lo

es el desarrollo económico de los mercados municipales, en aras de esto me parece viable que la propuesta de iniciativa sea favorable y por lo tanto yo propongo que su dictamen que sea aprobado y que en caso de ser así se tomen en cuenta algunas propuestas de modificación que tengo o en su caso sea retirado de la sesión para su mejor estudio.

Licenciado Salvador Legaspi: ¿Algún otro regidor que desee hacer uso de la palabra?

Regidor Rosalío Arredondo: Por lo anteriormente expuesto y no habiendo quien más desee hacer uso de la palabra pongo a consideración de los integrantes de las comisiones antes descritas la aprobación del dictamen en términos propuestos por la comisión convocante.

Licenciado Salvador Legaspi: Con la modificación que propone la Regidora María Teresa Corona, únicamente le pediríamos que precise si su propuesta es que sea favorable o que se mejore.

Regidora María Teresa Corona Marseille: Que sea favorable.

Licenciado Salvador Legaspi: La propuesta de la Regidora María Teresa Corona, sería en el sentido de que se vote favorable en este momento y se modifique el dictamen como venía por esta Comisión.

Regidora María de los Ángeles Arredondo: La postura que nosotros tenemos sería que se retire como viene en la propuesta que nos hicieron llegar a esta Comisión.

Regidor Rosalío Arredondo: La propuesta es la del retiro para poder hacer una integración más consistente, yo creo que no está mal intencionada en darle un avance, pero yo creo que sí tendríamos que fortalecerla para poder hacer que la propuesta venga en el mismo sentido, solamente generando esa parte.

Regidora María Teresa Corona Marseille: Lo que se está proponiendo aquí es que se haga un estudio de ver cuantos locales están desocupados y posteriormente se iniciaría algún trámite con sindicatura, pero ahorita saber por lo menos cuáles están vacíos, cuáles están ocupados y posteriormente se llevaría a cabildo alguna otra iniciativa.

Regidora María de los Ángeles Arredondo: Sí coincido con el tema, si es importante saber cuantos locales están desocupados, obviamente porque en muchos puede haber infracciones al reglamento de que no estén cumpliendo con los requisitos que se establecen y en este caso pues obviamente mercados lo turna a sindicatura para el debido procedimiento para poder reasignar estos locales y luego pase a cabildo para terminar y culminar el procedimiento y se puedan reaprovechar estos espacios, estos

locales, me queda claro, al final lo que necesitamos saber los Regidores es las cantidades reales, las cifras reales en cada mercados de cuantos locales se encuentran en esa situación y de cuantos ya se han iniciado procedimientos en la sindicatura.

Regidor Rosalío Arredondo: Considerando lo anteriormente expuesto por los señores Regidores, y no habiendo quien más use la palabra, por favor manifiesten la aprobación en voto económico si están de acuerdo con la modificación.

Licenciado Salvador Legaspi: Se integra con nosotros el Regidor Juan Carlos Márquez Rosas, se le da el uso de la voz al Regidor.

Regidor Juan Carlos Márquez Rosas: A mi me parece que la iniciativa no es mala, el tema creo que se puede mejorar bastante, yo creo que en mi opinión se debe retirar para un mejor análisis, un mejor estudio y hacer un producto más eficiente. Es cuanto.

Regidor Marcelino Felipe Rosas: Yo comparto la opinión de los compañeros Regidores, creo que el tema da para más, es muy importante y sugiero se retire para un mejor estudio y presentar una propuesta sólida aquí en esta Comisión.

Regidor Rosalío Arredondo: Se retira la iniciativa para mejorar la parte de poderla engrosar más y poder generar otro estudio. Lo

sometemos a votación, quién este a favor de que se retire favor de manifestarlo.

Aprobado.

Licenciado Salvador Legaspi: Queda en el sentido de que se retira la iniciativa para mejorarla y una vez que sea mejorada se traerá a nueva cuenta a Comisión.

Muy bien, agradecemos a las Comisiones de Patrimonio Municipal y Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo que nos hayan acompañado para tratar el turno antes mencionado. Muchas gracias.

Dando trámite al desahogo del quinto punto del Orden del Día correspondiente a la aprobación del dictamen con turno **132/14** que atiende la iniciativa para que se realicen obras de remozamiento y mantenimiento en los mercados municipales Belisario Domínguez, Herrera y Cairo, José Clemente Orozco y Plutarco Elías Calles, con los recursos disponibles en la partida 6120 "Edificación no habitacional" del presupuesto de egresos del ejercicios fiscal 2014, comento que:

Existe un fuerte compromiso con cada uno de los 91 mercados de nuestra ciudad para que tengan la atención que merecen, atención que han ido pidiendo con el paso de los años sin que sean resueltas

sus necesidades, por esto, en esta administración nos estamos dando a la tarea de realizar mesas de trabajo con los locatarios de los mercados, percatándonos que hay varios que tienen muchas más carencias y están en situaciones deprimentes.

Cabe recalcar, que si bien, los mercados que se proponen resolver en la iniciativa sí requieren de mantenimiento, hay otros que sin duda es más urgente su situación de mejora, como el Francisco Villa, el Reforma, Santa Elena de la Cruz, el Lázaro Cárdenas, Constitución, Manuel Doblado, solo por citar algunos, ya que algunos de éstos ni siquiera están habitados porque se están cayendo, otros no tienen iluminación y están prácticamente muertos.

Por lo anterior consulto si alguno de los Regidores desea hacer uso de la palabra.

Regidor Rosalío Arredondo: Regidor Juan Carlos Márquez, adelante por favor.

Regidor Juan Carlos Márquez Rosas: Muchas gracias Regidor Presidente, básicamente me surgen varias dudas respecto al análisis que se ha hecho para rechazar esta iniciativa, en primer lugar, ¿Cuál es el parámetro para determinar que unos mercados están más dañados que otros?, Me parece que es hacer un análisis al aire el decir "estos si están más dañados que estos, y por tanto a estos les vamos a dar prioridad". Hay 91 mercados municipales,

entonces usted lo dijo en la instalación de la Comisión, a todos se les va a dar la atención pertinente, y tenemos que empezar por algunos, si hay un trabajo realizado con antelación, si hay una iniciativa presentada en la anterior administración y hay un análisis que supongo que ustedes tienen documentado de cuáles están más dañados que otros para efectos de darles prioridad, pues quisiéramos conocerlo, o sea yo el análisis no lo conozco, yo quisiera saber si no es subjetivo el estudio para determinar que el de Santa Elena de la Cruz está más dañado que el de Belisario Domínguez, porque yo particularmente el Belisario Domínguez lo veo muy dañado, yo creo que no puede haber un mercado más dañado que ese, y la verdad es que si usted tiene ese análisis pásemelo porque yo si necesito un fundamento para darme cuenta de por qué están rechazando esto, cuando es una prioridad que se manifestó desde hace mucho, en primer lugar.

Segundo lugar, yo primero pediría a la Tesorería Municipal que la partida 6120 con respecto al presupuesto 2015 pues se analizara, se nos informara si hay recursos necesarios no para arreglar los 4 que ustedes dicen, para arreglar quince, veinte, treinta mercados de una vez, porque todos tienen necesidades y todos tienen prioridades.

Antes de pensar en rechazar esto yo esperaría Presidente que la retiremos, que ustedes me muestren el estudio del cálculo estructural a lo mejor que hicieron de los mercados, el análisis que hicieron a lo mejor de las instalaciones eléctricas, de la humedad, de la insalubridad, de una serie de aspectos que a todos nos preocupan, primero para determinar que los que ustedes señalan verdaderamente son prioritarios, y segundo que nos diga el

Tesorero en un documento firmado por el si la partida 6120 en el presupuesto 2015 tiene recursos, si hay recursos pues por qué no pensar no solamente en arreglar cuatro sino siete, o sea estos cuatro más estos tres y otros diez o quince.

Antes de que podamos tomar una decisión de esta naturaleza hay que pensar en la gente, hay que pensar en los ciudadanos que acuden a estos lugares precisamente para abastecerse de sus productos, y también pensar en los requerimientos de los comerciantes que particularmente yo hablo de los que están en esta iniciativa tienen más de quince o veinte años, entonces, sí quisiera antes de que tomáramos una decisión Regidor Presidente y apelando a su buen juicio y a su análisis, podamos retirarla, ver la información y si esa información a mi me determina que uno, no hay recursos, y dos, que los que ustedes señalan están más dañados, con todo gusto se la votamos a favor.

Regidor Rosalío Arredondo: Muchas gracias Regidor, nomás para poderte comentar desde el principio, la decisión que se tomó para echar abajo esta iniciativa, es por la razón de que un servidor ya visito los 91 mercados de Guadalajara, como Presidente de la Comisión me di a la tarea de visitar incluso antes de entrar en funciones y en cada uno de los mercados se formó una mesa de trabajo, con locatarios y demás para ver una estructura general la su situación, ver el diagnóstico y es lamentable de verdad que de lo 91 mercados que tiene el municipio se encuentran solamente 8 en un estado bueno para seguir en funcionamiento, de los demás mercados tenemos un deterioro tremendo.

Me llamó la atención el comentario que me dijiste del Belisario Domínguez, que como te comento ya lo visité, de si tiene menos o más necesidades, yo creo que aquí tendríamos que meternos a un trabajo de fondo en donde realmente si se está haciendo un diagnostico completo de los 91 mercados y que pronto tendré la oportunidad de presentártelo para que tu lo vayas analizando y también me gustaría invitarte a mis recorridos, ya que yo estoy saliendo con los mercados, y le voy a dar la instrucción a mi equipo para que te haga la invitación a mi equipo y me puedas acompañar tranquilamente y veas que la realidad de los mercados está totalmente catastrófica.

Te menciono uno, por decir, hay un mercado al oriente de la ciudad, el Fonciano Arriaga, es un mercado que está totalmente abandonado, tiene solamente funcionando diez locales y está en el olvido total, te menciono otro más, al sur de la ciudad, el mercado Polanquito que por cierto ayer estuve ahí en la noche, es un mercado que solamente tiene la ocupación de 25 lugares de los 150 que tiene, esta en el total abandono, y así te podría decir a lo mejor la lista de muchos, entonces en esa cuestión, yo me comprometo a entregarte ese estudio que se está generando de diagnóstico para que tu los puedas checar y también invitarte a que me acompañemos y ver juntos que podemos darles.

En el segundo tema, me decías la cuestión de Tesorería, con todo gusto ya lo identificamos y precisamente el Tesorero me comenta que no hay recurso, nos lo va hacer extensivo vía escrita para que pueda generarse esa parte de seguridad, y es por eso que nosotros optamos por esta decisión, no es que nosotros queramos quitarle a unos mercados por darles a otros, quisiéramos hacer mas bien, con

lo que vayamos a tener un proyecto integral y poder generar ahora si de toda esa radiografía, poder decir vamos a rehabilitar los mercados con pintura, pues sea en un tono general. Es todo. Adelante Regidor Juan Carlos.

Regidor Juan Carlos Márquez Rosas: Si yo te agradezco mucho, Regidor la disposición y en este caso el ofrecimiento, con todo gusto te acompañamos, yo en primer lugar hablaría de que me hablas de la situación de algunos mercados en lo que respecta a los locales, pues yo pediría en este caso y a mi me toco ser sindico de este municipio, o sea yo pediría en este caso que empezáramos el procedimiento de la revocación de la concesión de cada uno de los locales, en primer lugar.

En segundo lugar, el que nosotros si tengamos una información por escrito de los recursos, el análisis de los mercados por que yo puedo ver que a lo mejor las necesidades de un mercado que tiene 60 locales contra un mercado que tenga 150 o 200, quizá haciendo la valoración a lo mejor me cuesta lo mismo arreglar el que tiene 60 que el que tiene 150 y vamos a ver el costo beneficio, el impacto, en uno impactas a muchísima mas gente que en el otro, entonces yo creo que tendríamos que hacer un análisis que se alejara de la subjetividad que fuera objetivo, si hay mesas de trabajo pues invítenos porque también nos interesa, y que de una u otra forma podamos nosotros ser lo más junto posible con toda la información para poder determinar cuales si y cuales no, por eso volvería a apelar presidente a que se retirara, tuviéramos el análisis de los recursos, tuviéramos un estudio también de las necesidades de los

mercados y en base a eso tomamos una decisión, es la propuesta que yo pongo en la mesa.

Regidora María de los Ángeles Arredondo: A mi me gustaría hacer una intervención en el sentido de aclarar que en la administración anterior con el Ingeniero Ramiro Hernández se hizo un estudio de todos los mercados, se hizo un estudio muy completo, entonces al final si el Regidor Chalío también ya hizo una visita me parece muy bueno, ojala que nos pudieran hacer llegar Regidor los resultados de las encuestas que aplicaron porque el menciona que en cada mercado hizo encuestas con los locatarios, que nos hagan llegar le resultado de las encuestas pero aparte que nos hagan llegar los estudios que hizo Ramiro en la Administración anterior de todos los mercados, porque era de la parte estructural que usted comenta, no nada mas es el yo creo y a mi se me figura que aquí falta luz, no, hay muchos vicios ocultos posiblemente en lo que es el tema de la estructura y que solamente con estudios de ingenieros quizás con otros estudios se mandaron a hacer podemos detectar con especialistas para poder determinar por donde empezamos. Creo que si combinamos estos dos estudios, el que tenía el Ing. Ramiro más el que hizo atinadamente el Regidor Chalío, pues efectivamente se pueden tomar determinaciones de por donde empezar a invertir en el tema de los mercados.

Regidor Rosalío Arredondo: Muy bien Regidora, pues nomas comentarles que ese estudio que usted comenta del anterior Alcalde, no se me ha hecho llegar, no se nos entrego con la

recepción, no se si tendré que ir personalmente a pedírselo, pero yo nunca lo he tenido en mis manos, e incluso en Obras Públicas no lo tienen tampoco, ya lo solicité pero era un estudio que estaba mencionado pero no he tenido la oportunidad de ver dicho estudio, por eso yo lo estoy haciendo, pero si tu lo tienes Regidora la verdad que sería muy bueno para nosotros.

Regidora María de los Ángeles Arredondo: Para mi es un gusto serte de utilidad, el Ing. Castañeda en el Departamento de Estudios y Análisis Técnicos de Obras Publicas ahí lo elaboraron, a lo mejor es pedirlo en el área apropiada, igual y lo hacemos de la manera formal, por escrito, debe estar en la entrega de recepción y se puede señalar.

Regidor Rosalío Arredondo: Si Regidora, la Comisión se encargará de volver a solicitar dicho estudio y lo que más interesa es que realmente llegue la información para poder sacar esto adelante, que bien, podemos verlo y checarlo con uno nuevo que podamos proponer y ver cual es el que trae mayores beneficios, al final de cuentas es lo que buscamos, que bueno sería que todos los estamos peleando aquí por diez o quince mercados, nos peleáramos por los 91 que tiene el municipio que mucha falta les hace. Regidor Juan Carlos Adelante.

Regidor Juan Carlos Márquez: Sumándome a esto me parece que hay que quitarle cualquier sesgo partidista que pudiera atener este

tema, creo que buscar la información que comenta la Regidora es muy importante, mas allá de si se entregó o no se entregó en la entrega de recepción que se hizo, creo que es muy importante el ahorrarnos una gran parte del trabajo tener la información al día de cómo está la información ahí, y en base a eso tomar decisiones, creo que lo que más va a faltar en esta administración es dinero, nos queda claro, entonces lo mucho o lo poco que se pueda conseguir para remozar mercados, tenemos que orientarlo con eficacia, con eficiencia, que sea verdaderamente donde se necesite invertir y creo que esa información o esos datos no podrían ser de gran ayuda y poder tomar decisiones en base a ello.

Regidor Rosalío Arredondo: Muchas gracias Regidor, y también informarles que efectivamente e incluso hay un oficio por parte de Obras Públicas en donde marca como recomendación de un dictamen que se hizo en el caso del mercado Francisco Villa que están los comerciantes afuera y que ese inmueble no se puede utilizar por condiciones de estructura, y tenemos otro mercado que es el Lázaro Cárdenas que tiene también un daño en la estructura, entonces yo pediría ante todos ustedes que pidamos un dictamen tanto de Obras Públicas, tanto del estudio que se hizo, el estudio que nosotros estamos generando y también convocar a la Comisión de Protección porque tendríamos que ver que Protección Civil nos de un aval del estado principal de la estructura que para mi es importante porque no sabemos la condición de los mismos desastres naturales que nos vayan a hacer una mala jugada y no estemos haciendo una campaña de prevención.

Yo creo que podríamos generar que por medio de la Comisión se pueda ayudar y también someter a consideración de que Protección Civil nos pueda echar la mano de hacer un dictamen del estado total que guardan los 91 mercados de la ciudad.

Bien, se pone a consideración la propuesta del Regidor Juan Carlos en el sentido de bajarla para poderla someter a un estudio más completo. ¿Estamos de acuerdo? Si es así favor de manifestarlo en votación económica.

Aprobado.

Se somete a considera también, la cuestión de invitar a la Comisión de Protección Civil a que realicen un dictamen estructural avalado por protección civil del estado de los 91 mercados.

Regidor Juan Carlos Márquez: Presidente para antes, creo que es importante que nosotros podamos como Gobierno el buscar el apoyo del Colegio de Ingenieros de Jalisco, ellos tienen aéreas especializadas en cálculos estructurales, evidentemente es un servicio que nos darían gratuito por que es el Colegio, es la Institución, y creo que buscando al Presidente Ing. Alejandro Guevara Castellanos, pudiera ayudarnos con un estudio de estos mercados que no le cueste al Gobierno para que no se dañen las finanzas tan dañadas que tenemos y tener ese estudio lo más pronto posible, coadyuvando con el otro estudio para efectos de saber la realidad de los mercados. Es una propuesta en la mesa.

Regidor Rosalío Arredondo: Bien, se somete a consideración la propuesta del Regidor Juan Carlos Márquez y la de un servidor para poder coadyuvar y poder generar un estudio técnico por medio de Protección Civil y el Colegio de Ingenieros a los mercados municipales. Si están de acuerdo favor de manifestarlo.

Aprobado.

Licenciado Salvador Legaspi: Bien, vamos a dar desahogo al sexto punto del orden del día correspondiente a asuntos varios, por lo que se pregunta si alguien tiene algún asunto a tratar. Regidor Juan Carlos Adelante.

Regidor Juan Carlos Márquez: Muchas gracias señor Secretario Técnico, compañeros Regidores, lo que quiero comentar tiene que ver con las situaciones actuales del Mercado Corona y que me parece que se deben esclarecer.

Primero existía una Comisión especial para la revisión de expedientes de casos especiales del Mercado Corona y que el día de hoy ya no existe esta Comisión, estaba conformada por locatarios, por regidores, por algunos especialistas en el tema estructural o constructores en la materia y me parece que podríamos enriquecerla con algunos otros actores también que tengan que ver con el comercio. No existe esta Comisión, existía en la administración pasada, y al parecer esta función se esta desarrollando por parte del Presidente de la Comisión, sin embargo creo que dentro de sus atribuciones no se encuentra establecido

con claridad que tenga que ser solamente el Presidente, se habla de una Comisión Especial y me parece que podríamos reintegrarla para poder trabajar de forma más transparente y que los diferentes actores involucrados en el tema puedan estar más satisfechos.

Se tiene conocimiento de que se iban a repartir 572 locales comerciales y solo se han autorizado 457 concesiones las cuales ya se publicaron en la gaceta sin embargo faltan 16 concesiones que se aprobaron por el Pleno en la última sesión y no se han publicado y es importante también que transparentemos el tema, y existen otras 11 concesiones aprobadas por acuerdo de esta Comisión de Mercados en la Sesión pasada y aún no se suben al Pleno, hay 88 concesiones pendientes que necesitamos saber Presidente que ha pasado con ellas, cual es el destino que se les va a dar.

Por otra parte se tiene conocimiento que existen 8 locales comerciales por la acera de Hidalgo que al parecer el Gobierno Municipal se reservó y pretende arrendar y que no se van a entregar a los locatarios, por tanto necesitamos transparentar a quién se les van a rentar o a cuál va a ser el destino que se les va a dar a estos locales, porque quiero comentar que vamos a estar muy pendiente de la forma en la que se asignen estos 8 locales que evidentemente son los mejores, tienen obviamente una proyección importante para el ejercicio del comercio y si quisiéramos saber en este caso en particular a quién se le van a rentar para evitar suspicacias porque de repente puede haber gente que se haya reservado esos 8 locales comerciales entiendo que esa proyección les va a beneficiar y nos quisiéramos pensar que esta involucrado algún ex funcionario o funcionario municipal. Gracias.

Regidor Rosalío Arredondo: Gracias Regidor, sometiendo el punto de vista, yo te quiero informar Regidor que efectivamente se esta llevando el proceso de tener una transparencia total de lo que fue la integración de los expedientes, Contraloría aun no ha terminado de entregar la parte de ese trabajo que se le encargo y que está en un proceso de generar. Nosotros buscando con la parte del Gobierno, del Presidente Municipal, y quedando en las fechas que estamos planteando, necesitamos primero desahogar el tema de poder socializar y o poder hacer que la gente identifique el problema.

El día de ayer precisamente por ahí te invitamos para dar una vuelta al mercado y no pudiste asistir, pero me acompañó la Regidora Jeanette, tu asistente Regidor y yo le explicaba que teníamos que ver el sentido de las adecuaciones que están en propuesta, aun no se han hecho, se esta en un proceso de ver cual es la mejora que podemos generar, y en ese sentido buscamos la parte de precisamente que la Comisión pueda formar esa mesa de trabajo y de buscar que los locatarios puedan meterse a ayudarnos a transformar lo que nos dejaron, porque desgraciadamente es un tema que se heredó de la anterior administración, es una situación que ya nos dejaron plantada, ya esta la cuestión que hay muchas cosas que desgraciadamente ya no podemos modificar, pero que al final de cunetas nosotros hoy tenemos que abrir el paso a decir y ayudar a construir lo que bien esta en desahogo. Hay mucha mala información porque definitivamente se empiezan a desarmar esos malos intereses y una de la situaciones es que por ejemplo de las 457 personas que firmaron, pues están debidamente identificadas con un expediente donde hicieron una solicitud al Gobierno Municipal,

se les entregó la concesión, se hizo la sesión de cabildo, se regreso, y ahí tenemos un avance pero desgraciadamente tendremos que meternos a consideración de que tosa la mesa de la Comisión nos pueda ayudar a sacar adelante todo el tema del Corona.

De lo que nosotros hemos propuesto yo si quisiera dejarlo muy en claro aquí delante de la comisión, es que nosotros queremos hacerlo lo más transparente que se pueda, de generar realmente la certeza jurídica a los locatarios y que también nos ayuden a poder hacer esa mesa de trabajo.

Yo creo que el tema del Mercado Corona no es un tema que tenga que ser entre Comerciantes y Gobierno Municipal, es un tema de la ciudad y hoy tenemos que darle ya paso y fin a que esto se vaya construyendo de una manera que genere una mejor vida al próximo mercado, yo estoy en la disposición y con gusto en cuanto yo vaya teniendo la información concreta se las voy a hacer saber, los voy a invitar a que vayamos a hacer esa mesa ayer empezamos a ir a visitar, el día que gusten volvemos a ir otra vez, me vuelvo a llevar los planos, me vuelvo a llevar los nombres y podemos ahí intercambiar y detectar lo que se hizo mal o lo que se hizo bien.

Yo lo que quisiera es hacer un llamado a que realmente nos ayuden a construir este tema, hoy el tema del Mercado Corona lo tenemos con gran calidad de urgencia sobretodo por la condición de la ciudad, y tenemos que dar solución lo mas pronto posible para hacer esa entrega. Volvemos a reprogramar y con gusto te vuelvo a invitar Regidor, Regidores, y podemos ir a buscar esa parte de hacerlo bien, todos estamos aquí juntos.

Yo creo que tenemos que proponer que todos los Regidores de la Comisión de Mercados formemos una mesa de trabajo y empezamos a circular la misma información que tenemos todos y poderla entregar a todos, yo creo que sería bueno, y queda compromiso, que en estos días nos juntemos y lo explicamos, lo analizamos, lo desmenuzamos y adelante.

El tema de los locales aun está en proceso y vamos a buscar que sea muy transparente y que no se tenga que vincular con ninguna situación ni le líderes, ni de funcionarios ni de nadie, en el caso de nosotros el señor Presidente lo a externado, nosotros no tenemos ningún interés en tocar el interés de los tapatíos, eso es del municipio y con todo gusto lo vamos a abrir a toda la ciudadanía. Es todo.

Licenciado Salvador Legaspi: Bien, en asuntos varios quisiera dar cuenta a la Comisión de que se nos notifica para efectos de rendir el informe justificado respecto al amparo 2099/2015 el cual es promovido por Miguel Ángel Chávez, nomas lo hago del conocimiento sabiendo que el jurídico es quien se encarga de rendir estos informes. Solo para su conocimiento.

Regidor Rosalío Arredondo: Otra cosa que es importante comentarles. Hay un grupo de locatarios que tiene alguna situación jurídica con el Ayuntamiento, yo tuve la oportunidad de reunirme con ellos y me comentaban que querían que les enseñaran sus locales, que tuvieran la certeza de que su espacio si esta ahí, hoy puedo garantizar que efectivamente si existen esos espacios, si

existen esos locales, ayer la compañera Regidora Jeanette y un servidor fuimos a verificar los que estaban completamente en orden y ese primer paso se les puede cumplir, el segundo pedían ellos modificar los 5 años de concesión del reglamento y el tercero ver las cuotas de mantenimiento, pero miren, ahí si vamos a tener un problema que si vamos a entrarle duro a la Comisión porque ayer que lo vimos ya puesto, la compañera Regidora y tu asistente Regidor, no me van a dejar mentir, es que fuimos, y por ejemplo el Mercado Corona hoy tiene diferentes servicios, tiene la escalera eléctrica, tiene el elevador, tiene servicios que no tiene otros mercados entonces no se puede pedir que se cobre igual de otro mercado por la cantidad de accesorios que tiene el nuevo mercado, es un tema que tenemos que analizar y lo tenemos que profundizar muy bien en la Comisión.

Entonces ellos me pedían esas 3 partes y yo les comentaba que el primero lo podemos resolver haciendo las visitas que quieran, pero ellos me dicen "No, entrégame el local y yo no bajo ninguna situación jurídica en contra del Ayuntamiento", y ustedes bien saben que por condiciones institucionales y por cuestiones de legalidad no podemos otorgar un lugar, una concesión a locatarios que tengan esta situación, yo si les pediría que me ayuden en el tema y que las personas que estén en esa situación con esa mala información se les diga "Bueno, tu tienes una demanda en la parte jurídica con el Ayuntamiento, primero tienes que resolver esa situación para nosotros poder darte la salida o resolver la situación que tienes porque no tendríamos otra opción".

El mismo reglamento no lo podemos cambiar de la noche a la mañana si no que tenemos que pasar un proceso de cerca de seis

meses entonces yo si les pido encarecidamente a mis todos mis compañeros Regidores que cuando se trate ese tema ayuden a poder decirle a la gente que ocupamos que nos ayuden a que ellos también hoy bajen esa guardia y poder abrirles el camino. Lo que nosotros queremos y la preocupación del Gobierno Municipal es que realmente el tema Corona salga lo mejor posible por beneficio de todos, vamos a ponerle todas las ganas del mundo, toda la disposición y toda la transparencia, pero también necesitamos que esa parte se sensibilice y puedan entender también la parte de nosotros.

Muchos dicen bueno, queremos hacer que el cambio del reglamento lo hagan de la noche a al mañana y ustedes saben compañeros de la Comisión que esto es totalmente imposible, entonces tendríamos que meternos a esa situación y nos ayuden a esclarecer la situación, es un grupo no quisiera decir de minoría pero es un grupo que queremos que nos ayude y nos de esa fortaleza para poder sacar adelante el tema del mercado Corona, y ante todo yo me comprometo a que la información que vaya teniendo la vayamos cuadrando e invito a todos, voy a ocupar de todos, la ayuda es de todos, yo veo mucha disposición del regidor Juan Carlos de la Fracción Edilicia del PAN, de la disposición de mi compañera y amiga Jeanette de la Fracción Edilicia del PRI y de verdad que me da mucho gusto el poder saber que cuento con su respaldo, que no quede decir de mi compañera Berenice de mi compañero Felipe de mi misma fracción y que juntos podamos hacer que realmente a la gente se le explique y se le diga en que situación se le pueda dar, no mentirles, porque luego resulta que

nosotros los regidores somos los malos cuando apenas tenemos 27 días en el cargo, y ya nos quieren aventar el pato ahogado.

Licenciado Salvador Legaspi: Solo para concluir la cuenta que estaba dando en torno al juicio de amparo 2099/2015, es tramitado ante el Juzgado Séptimo de Distrito donde se nos esta requiriendo por el informe justificado y la audiencia constitucional para el 4 de noviembre a las 9:30 horas y el juicio es promovido por Miguel Ángel Hernández Chávez, solo para su conocimiento sabiendo que la Dirección Jurídica es la que se encarga del trámite correspondiente y para que estén enterados del presente juicio de amparo.

Regidor Rosalío Arredondo: No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente reunión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto.

Clausurando la presente a las 11:57 (once) horas con (cincuenta y siete) minutos, agradeciendo a todos su presencia.

A T E N T A M E N T E

Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento
Guadalajara, Jalisco, 27 de octubre de 2015